

En la ciudad de Sunchales, a los ocho días del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, se reúnen en la Sala de Sesiones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión extraordinaria convocada conjuntamente por el Sr. Intendente Municipal y el Concejo Municipal. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Actas N° 1229, 1230, 1231 y 1232.-

2º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre Proyectos de Ordenanza emanados del Departamento Ejecutivo Municipal:

2-a) Llama a Licitación Pública para la adquisición de 22 luminarias LED de alumbrado de calle y 22 luminarias LED de alumbrado de vereda.-

2-b) Acepta y agradece a los Sres. Patricia Dematteis, Francisco Dematteis y Alicia Comandu, la donación de fracciones de terreno Lote 31 a destinar a calles públicas.-

2-c) Autoriza a incorporar al área urbana el inmueble fracción del lote 33 de la Colonia Sunchales, propiedad de los Sres. Edel Rosa y José García, identificado como lotes 1,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26 y 27 Manzana 2, plano de mensura N° 148.043.-

3º) Proyecto de Ordenanza emanado del Departamento Ejecutivo Municipal:

- Aprueba las actuaciones realizadas por el Intendente Municipal, Sr. Ezequiel Bolatti, ante la Subsecretaría de Coordinación de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Municipalidad de Sunchales, rubricado en el Convenio único de colaboración y transferencia por un monto de \$ 4.152.826, con destino a la realización de la obra denominada "Pavimentación de las calles San Juan-Güemes".-